



Factura: 001-200-000009075



20150101001P03411

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101001P03411						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	PLASTICOS RIVAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190050033001		GERENTE GENERAL	ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7020000.00						


 NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



Escritura No.

2015--01-001-P03411

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y

REFORMA DEL ESTATUTO

OTORGADA POR:

ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI

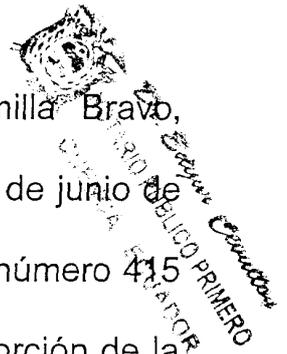
CUANTIA: 7.020.000,00

****** JR *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS TRES DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI**, portador de la cédula de ciudadanía número **010152532-7**, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en ésta ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General de la compañía **PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA** conforme consta del nombramiento que se adjunta como parte integrante de

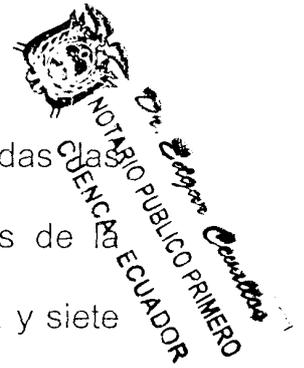


Escritura Pública celebrada, ante el Dr. Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo del Cantón Cuenca, en fecha 19 de junio de 2009 inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 415 en fecha 17 de julio de 2009, se realizó la fusión por absorción de la Compañía Plásticos Rival Cía. Ltda., a la Compañía Rival Pipes Cía. Ltda.; aumento de capital y reforma de estatutos de la primera. Mediante Escritura Pública celebrada, ante el Dr. Edgar Cevallos, Notario Público Primero del Cantón Cuenca, en fecha 13 de junio de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número 510 en fecha 16 de julio de 2014, se realizó el último aumento de capital de la empresa. b) La Junta General ordinaria de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día 27 de marzo de dos mil quince, resolvió aumentar el Capital Social de la compañía, y reformar el estatuto social, en la forma y proporción que constan en los documentos habilitantes. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** El compareciente, en la calidad en la que lo hace, y autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, **declara** aumentado el capital de la compañía en la suma de SIETE MILLONES VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, de la cuenta Utilidades generadas en el Ejercicio



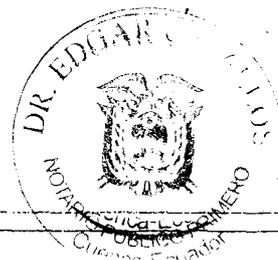
La nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana. Todas las declaraciones constantes en cada una de las estipulaciones de la presente escritura publica, de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías vigente, la hago bajo juramento de ley y advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso de perjurio por el Señor Notario. Bajo juramento declaro que la compañía que represento no tiene contratos pendientes con el Estado ni con las instituciones señaladas en el Artículo Doscientos Veinte y Cinco de la Constitución Política del Estado. La cuantía la fijo en SIETE MILLONES VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la validez del presente instrumento,

ATENTAMENTE, DOCTOR ANDRES VALENCIA AREVALO CON MATRICULA DOS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- DOCUMENTOS HABILITANTE S.....



Acta de Junta General ordinaria de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. 02/2015

En Cuenca, en las oficinas de la compañía ubicadas en la parroquia Ricaurte, sector El Tablón, el día 27 de marzo de 2015, a las 15h05 se reúnen los señores socios de la compañía Plásticos Rival Cía. Ltda., en sesión de junta general ordinaria de socios, José Román Cabrera con dos millones veinte y cinco mil participaciones propias, José Román Ottati con cinco millones trescientas veinte y cuatro mil participaciones propias y la señora María Isabel Román Ottati con cinco millones trescientas veinte y cuatro mil participaciones propias, como se encuentra presente el 72,5% del capital social existente, en consecuencia el quórum estatutario para que se inicie la reunión.- Preside la sesión el señor José Román Cabrera y actúa de secretario el Gerente ingeniero José Román Ottati.- El señor Presidente dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria publicada en el diario El Tiempo, el día 10 de marzo de 2015, la misma que textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.-De conformidad con la ley y el estatuto social, convocase a los señores socios de PLASTICOS RIVAL CIA LTDA., a sesión de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la empresa ubicadas en la Parroquia Ricaurte, Sector El Tablón, de la ciudad de Cuenca, el día 27 de marzo de 2015 a las 15h00, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.- Informes que presentan el Gerente General y el Auditor Externo por el ejercicio 2014. 2.- Estados de pérdidas y ganancias y balance general por el ejercicio 2014. 3.- Destino de las utilidades del año 2014. 4.- Aumento de capital de reforma al estatuto de la compañía. 5.- Designación del Auditor Externo.- Los documentos que conocerá la Junta General Extraordinaria se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la compañía ubicadas en Ricaurte sector El Tablón s/n.- Cuenca, 10 de marzo de 2015.- José Román Ottati, GERENTE GENERAL". En el desarrollo del orden del día, por secretaría se da lectura al informe que presenta el Gerente General y el Auditor Externo por el año 2014, luego de lo cual y se los aprueba por unanimidad.- A continuación se pone a consideración de los socios los estados financieros correspondientes al año 2014, esto es el estado de pérdidas y ganancias y el balance general documentos que son aprobados por la junta en forma unánime.- Continuando con la agenda se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día referente al destino de las utilidades del ejercicio 2014, en este punto los asistentes resuelven provisionar para incrementar el fondo de reserva legal, el 5% de las utilidades, en la forma establecida por la ley; la junta resuelve entregar US\$ 100,000 a cada miembro del Directorio de la empresa y US\$100,000 al gerente General de la Empresa por los excelentes resultados obtenidos en el año 2014; la junta resuelve, aumentar el capital con cargo a las utilidades generadas en el año 2014 en la suma de U.S. \$ 7,020,000.00; por lo tanto la Junta General Extraordinaria resuelve aumentar el capital social en la suma de U.S.\$ 7,020,000.00, capital que sumado al capital actual llegue a la suma de U.S. \$ 24,500,000,00 toma la palabra el Sr. José Román Cabrera, Presidente de la empresa y manifiesta su deseo de ceder la totalidad de sus derechos de atribución sobre las utilidades a capitalizarse en favor de María Isabel Román Ottati y José Fernando Román Ottati socios de la empresa en partes iguales para cada uno de ellos, luego de la deliberación correspondiente, esta cesión de derechos de atribución es aprobada por unanimidad de los presentes en la Junta General ordinaria en la forma y proporción que consta en el cuadro de integración del capital que forma parte de esta acta; por último se resuelve reformar el Art. Cuarto del estatuto de la compañía para que guarde armonía con el nuevo capital social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- "El Capital Social de la Compañía es de VEINTE Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en veinte y cuatro millones quinientas mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una." - Los representantes legales quedan autorizados para elevar a escritura pública el incremento del capital resuelto y realizar las gestiones necesarias para la inscripción del instrumento en el registro Mercantil.-

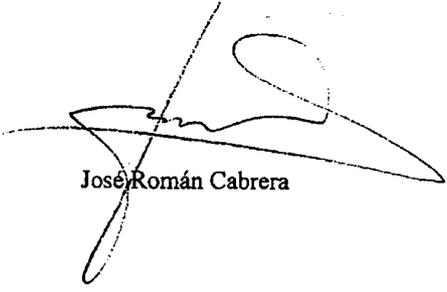


En el siguiente punto de la agenda,, por unanimidad se designa como Auditor externo a la firma Sacoto y Asociados, delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios. Siendo las 16h00 termina la sesión y firman para constancia el Presidente Ejecutivo y el Gerente General que certifica.

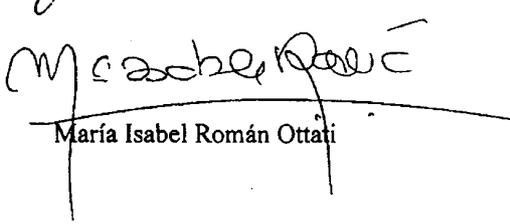
PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.

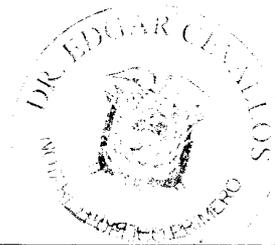
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

NOMBRE	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDADES EJERCICIO 2014	CAPITAL ACTUAL	
SR. JOSE ROMAN CABRERA	2.025.000,00			2.025.000,00	8,26%
HEREDEROS DE SILVIA OTTATI GIORGIO	4.370.000,00	1.755.000,00	1.755.000,00	6.125.000,00	25,00%
SRA. MARIA ISABEL ROMAN OTTATI	5.324.000,00	2.544.750,00	2.544.750,00	7.868.750,00	32,12%
ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI	5.324.000,00	2.544.750,00	2.544.750,00	7.868.750,00	32,12%
ING. LUIS ALBERTO ROMAN OTTATI	437.000,00	175.500,00	175.500,00	612.500,00	2,50%
TOTALES	17.480.000,00	7.020.000,00	7.020.000,00	24.500.000,00	100%


 José Román Cabrera


 José Román Ottati


 María Isabel Román Ottati



Cuenca, 1 de abril de 2013.

Señor Ingeniero
José Fernando Román Ottati
Ciudad.

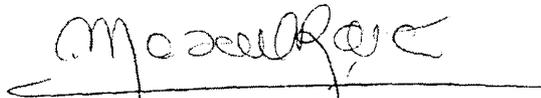
De mi consideración:

Tengo a bien informar a Usted, que mediante Sesión de Directorio de PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA. Celebrada el 29 de marzo de 2013, se reeligió a usted como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, Judicial y Extrajudicial de la compañía, por el periodo estatutario de tres (3) años.

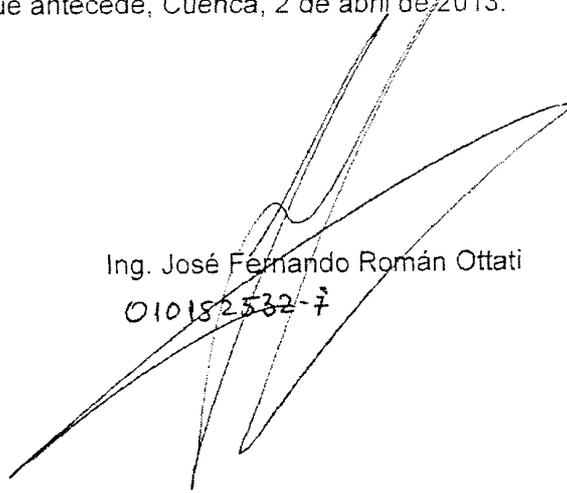
Sus funciones constan en la escritura pública de Escisión, Disminución de Capital Social y Reforma de Estatutos, otorgada el 28 de septiembre de 2007, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el No. 582 el 4 de diciembre de 2007.

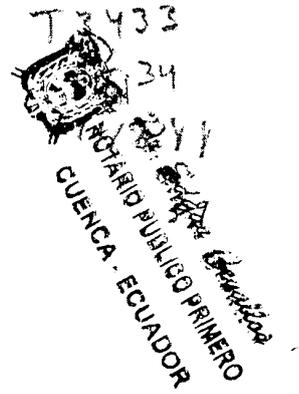
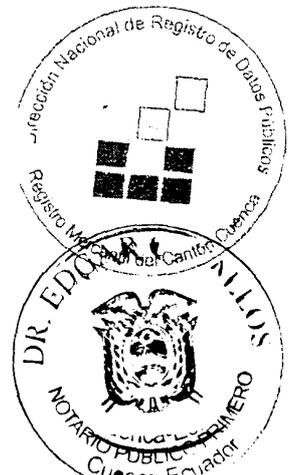
A usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía. Sus atribuciones como administrador constan en la escritura antes referida.

Atentamente,


Sra. Marija Isabel Román Ottati
VICEPRESIDENTE

Acepto la designación que antecede, Cuenca, 2 de abril de 2013.

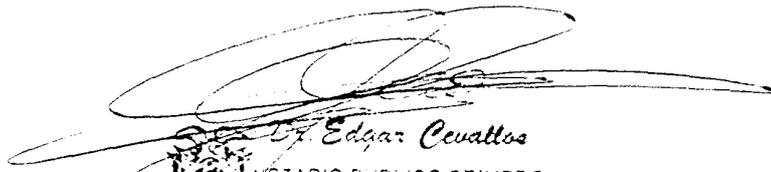

Ing. José Fernando Román Ottati
010182532-7



Aquí el documento habilitante.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mí **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI
C.C. 010152532-7


Dr. Edgar Cevallos

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR


DR. EDGAR CEVALLOS
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Cuenca-Ecuador

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN EMPLEADO
 V4443M442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROMAN C JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OTTATI O SILVIA
 OTTATI O SILVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA
 2015-01-28
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-01-28
 DIRECTOR GENERAL
 EMPLEADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION
 No. 010152532-7
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
 CUENCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-07-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA SOLEDAD SALAZAR HARRIS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 23 de Febrero del 2014
 010152532-7 03C DORR
 ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO
 AZUAY CUENCA
 SU CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 010152532-7
 DE BOCA DEL RÍO VINCULO DE AZUAY DORR
 3753990



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABITANTES
 SE OTORGANTE MI EN FE DE ELLOS CONFIERO
 ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMA Y SELLO EL
 MISMO DA FE DE SU AUTENTICIDAD

Dr. Edgar Cevallos
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO





Factura: 001-200-000009596



20150101001P03638

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:		20150101001P03638					
ACTO O CONTRATO:							
APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LAS SOCIEDADES CIVILES Y MERCANTILES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificaión	Nacionalid ad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	PLASTICOS RIVAL CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190050033001		GERENTE GENERAL	ING. JOSE FERNANDO ROMAN OTTATI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalid ad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



ACTA DE APROBACIÓN No.

2015-01-01-001-P03638

COMPAÑÍA DENOMINADA:

“PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA”



En la ciudad de Cuenca, a los **NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, el suscrito Notario Público Primero del Cantón Cuenca, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, considerando: que, el 3 de junio del año dos mil quince se realizó el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía “**PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA**”; la misma que se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Séptimo Encargado Doctor, Emiliano Feican Garzón, el diez y seis de junio de mil novecientos setenta y seis, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, provincia del Azuay, bajo el número cincuenta y nueve (59), del treinta de junio de mil novecientos setenta y seis. Que el Gerente que suscribe dicha escritura ha declarado bajo juramento conforme el artículo ciento treinta y siete de la Ley de Compañías en vigencia, y en ejercicio de las atribuciones constantes en el artículo dieciocho numeral veinte y nueve de la Ley Notarial vigente, **apruebo el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la compañía “**PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA**” y dispongo se oficie a la Registradora Mercantil para su inscripción. Doy fe.- La Notaria.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Dr. Edgar Francisco Cevallos Gualpa".

Dr. Edgar Francisco Cevallos Gualpa

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 8340

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6243
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	500
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101525327	ROMAN OTTATI JOSE FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /03/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLASTICOS RIVAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

